AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2019

Asistentes:

Presidenta: Dª. María Dolores Padilla Olba, Concejala de Contratación.

Vocales:

D. Manuel Cordón Gámiz, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D. Francisco Guardiola Blanquer, Interventor General Municipal.

D. Daniel Nogueroles Martín, Tesorero Municipal.

D. Pablo Antonio Ortiz García, Jefe del Servicio de Economía y Hacienda.

D. Elpidio Vázquez Márquez, Jefe del Departamento Técnico de Gestión Patrimonial y D. José Luis Ortuño Castañeda, Técnico Experto en Gestión Patrimonial.
(Asisten al punto 1)

D. José Ignacio Viché Clavel, Jefe del Departamento Técnico de Desarrollo de Proyectos Informáticos.
(Asiste al punto 2)

Dª. Guillermina Campos Giménez, Técnico de la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas de la Concejalía de Educación. *(Asiste al punto 4)*

Secretaria: Dª. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación, Secretario suplente.

Dª. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.

Dª. Gloria Vara Giner, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

D. Miguel Ángel Pavón García, Concejal del Grupo Municipal Guanyar, en calidad de invitado.

D. Natxo Bellido Suay, Concejal del Grupo Municipal Compromís, en calidad de invitado.

D. Antonio Joaquín Manresa Balboa, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, en calidad de invitado.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas y diez minutos del día nueve de enero de dos mil diecinueve, en el salón destinado al efecto, se reunieron las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL TRASLADO DE LA TORRE PLACIA DESDE SU EMPLAZAMIENTO ACTUAL HASTA EL NUEVO EMPLAZAMIENTO PREVISTO PARA ELLA Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRASLADO MATERIAL DE LA TORRE PLACIA, DESMONTAJE Y POSTERIOR RECONSTRUCCIÓN DE LA TORRE EN SU NUEVO EMPLAZAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ÉSTE". (EXPTE. 81/18).

Nº de Expediente	81/18		
Título Abreviado	Traslado Torre Placia		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE GESTIÓN PATRIMONIAL		
Procedimiento	Abierto	**Modalidad Contrato**	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	45.212350-4 Edificios de interés histórico o arquitectónico.		
Valor Estimado	1.450.000,00 €	**Tipo Impuesto**	IVA
Presupuesto de Licitación	1.450.000,00 €	**Tipo Impositivo**	21
Total (impuestos incluidos)	1.754.500,00 €		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	9 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las siguientes proposiciones:

Licitadores presentados:	Defectos:
ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN S.L.	Ninguno.
ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Ninguno.
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Ninguno.
GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	Ninguno.
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR S.L.	Ninguno.
OBRAS Y SERVICIOS P.SELVA, S.L	Falta cumplimentar el apartado 7 del anexo II.

Una vez abiertos, se constata que la denominación correcta de los licitadores es la siguiente:

Licitadores presentados:
ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN S.L.
U.T.E.: - ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L. - WENCESLAO GARCÍA PINTURA Y DECORACIÓN, S.A.
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
GRUPO BERTOLIN, S.A.U.

U.T.E.: - CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR S.L. - PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L.
U.T.E.: - OBRAS Y SERVICIOS P.SELVA, S.L. - ALEBUS PATRIMONIO HISTÓRICO, S.L.U.

A continuación se procede a la apertura de los sobres "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR".

De conformidad con lo acordado por la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2018, corresponde a la Comisión Técnica que se constituya al efecto el informe de valoración de los criterios de juicio de valor, que se deberá elevar a esta Mesa.

Se informa a los técnicos del órgano gestor presentes en la Mesa que la composición de la Comisión Técnica debe aprobarse por el órgano de contratación y publicarse en el perfil de contratante.

Asimismo, la Mesa acuerda aplazar el acto de apertura del sobre 3 (PROPOSICIÓN: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas), previsto para el día 16 de enero de 2019, hasta que se emita el informe de los criterios de juicio de valor por la citada comisión y publicar dicho aplazamiento en perfil de contratante.

2.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "PROCESO DE REINGENIERÍA DE UN PROGRAMA DESARROLLADO CON POWERBUILDER (MULTAS DE TRÁFICO) Y EL DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Y EL DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA EL CIUDADANO". (EXPTE. 95/18).

Nº de Expediente	ALC-CONT-95/18		
Título Abreviado	Proceso reingeniería programas desarrollados con Powerbuilder, aplicación móvil Policía Local y aplicación web ciudadano.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		
Procedimiento	Abierto	**Modalidad Contrato**	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	72.000000-5 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo. 72.200000-7 Servicios de programación de «software» y de consultoría. 72.212610-8 Servicios de desarrollo de software de bases de datos. 72.230000-6 Servicios de desarrollo de «software» personalizado. 72.243000-0 Servicios de programación. 72.262000-9 Servicios de desarrollo de «software». 72.263000-6 Servicios de implementación de «software».		
Valor Estimado	105.121,49 €	**Tipo Impuesto**	IVA
Presupuesto de Licitación	Lote 1.-26.219,01 € (Sin I.V.A.) Lote 2.-78.902,48 € (Sin I.V.A.)	**Tipo Impositivo 21%**	Lote 1.- 5.505,99 € Lote 2.-16.569,52 €
Total (impuestos incluidos)	Lote 1.-31.725,00 € Lote 2.-95.472,00 € Total : 127.197,00 € (IVA incluido)		

Lotes	SI	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	Lote 1.-abril 2019 Lote 2.-diciembre 2019

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las siguientes proposiciones:

LOTE 1:

Licitadores presentados:
Ninguna oferta presentada.

LOTE 2:

Licitadores presentados:	**Defectos:**
ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA, ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L.	Ninguno.

A continuación se procede a la apertura del sobre 2 con el siguiente resultado: Documentación técnica referida al lote 2.

A pesar de que el sobre 2 debía contener los criterios evaluables de forma automática, se ha detectado que por un error técnico se han solicitado 3 sobres en esta licitación, en lugar de dos como estaba previsto en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

A la vista de ello se acuerda continuar con la tramitación del expediente y proceder a la apertura del sobre 3 en la próxima sesión de la Mesa.

Se propone al órgano de contratación la declaración de desierto del lote 1.

3.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "GESTIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN LABORAL DIRIGIDOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL: ESPECIALIDADES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO Y DE EMPLEO DOMÉSTICO". (EXPTE. 97/18)

Nº de Expediente	ALC-CONT-97/18		
Título Abreviado	Talleres Formación Laboral Personas Exclusión Social		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL		
Procedimiento	Abierto	**Modalidad Contrato**	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	85.320000-8 Servicios sociales.		
Valor Estimado	111.620,00 €	**Tipo Impuesto**	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	55.810,00 €	**Tipo Impositivo**	
Total (impuestos incluidos)	55.810,00 €		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	31 de diciembre de 2019

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado la siguiente proposición:

Licitadores presentados:	Defectos:
OBRA SOCIAL STA. LUISA DE MARILLAC-HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL	Ninguno.

A continuación se procede a la apertura del sobre "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR".

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se encomienda a los servicios técnicos del órgano gestor, presentes en la Mesa, que procedan a su valoración, cuyo informe deberá emitirse antes del 15 de enero de 2019.

4.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS "SUMINISTROS RELATIVOS A LA IMPRESIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS DE PREVENCIÓN DE TRASTORNOS ADICTIVOS PARA EL PROGRAMA BRÚJULA Y EL PROGRAMA 12-16 PARA 2019" (EXPTE. 96/18)

Nº de Expediente	ALC-CONT-96/18		
Título Abreviado	Suministros impresión materiales didácticos Brújula		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE CONTRATACIÓN		
Procedimiento	Abierto SuperSimplificado (Art. 159.6)	**Modalidad Contrato**	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Único criterio precio
CPV	22.900000-9 Impresos varios.		
Valor Estimado	20.771,80 €	**Tipo Impuesto**	IVA
Presupuesto de Licitación	20.771,80 €	**Tipo Impositivo**	21%
Total (impuestos incluidos)	25.133,88 €		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	15 de noviembre de 2019

Abrió el acto la Presidencia manifestando lo siguiente:

"Se va a proceder a la apertura de los sobres únicos presentados al procedimiento abierto supersimplificado, convocado para contratar los ***"Suministros relativos a la impresión de los materiales didácticos de prevención de trastornos adictivos para el Programa Brújula y el Programa 12-16 para 2019". (Expte. 96/18)***

La Mesa, procederá a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones. Finalizada la misma se dará por terminado el acto público.

A continuación la Mesa procederá a la evaluación y clasificación de las proposiciones admitidas y a formular la propuesta de adjudicación del contrato o, en su caso, a requerir al primer clasificado para que justifique su baja anormal o desproporcionada en el caso que se de esta circunstancia.

La documentación relativa a la valoración de las proposiciones será accesible de forma abierta por medios informáticos sin restricción alguna desde el momento en que se notifique la adjudicación del contrato."

Seguidamente, se procedió a la apertura de los sobres, siguiendo el orden cronológico de presentación, y lectura de las proposiciones con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Precio ofertado	Defectos
1	**IMPRIMIMOS, S.L.**	19.577,58 €, IVA no incluido + 4.111,29 € de IVA **Total IVA incluido: 23.688,87 €**	Faltan todos los anexos previstos en la cláusula genérica 7.5 del PCAP y el desglose de los precios unitarios.
2	**QUINTA IMPRESIÓN, S.L.**	15.598,23 €, IVA no incluido + 3.275,63 € de IVA **Total IVA incluido: 18.873,85 €**	Ninguno
3	**INDUSTRIAS GRÁFICAS ALICANTE, S.L.**	17.987,20 €, IVA no incluido + 3.777,31 € de IVA ***Total IVA incluido: 21.764,51 €***	Faltan todos los anexos previstos en la cláusula genérica 7.5 del PCAP y el modelo supletorio de proposición.
4	**GRUPO RAIZ DISMARK, S.L. (Eduardo Fernández Díaz)**	18.418,22 €, IVA no incluido + 3.867,826 € de IVA ***Total IVA incluido: 22.286,04 €***	Faltan todos los anexos previstos en la cláusula genérica 7.5 del PCAP .
5	**GRÁFICAS CAMPOAMOR, S.L.**	17.847 €, IVA no incluido + 3.747,87 € de IVA ***Total IVA incluido: 21.594,87 €***	Falta desglose de precios unitarios.
6	**ZONA LÍMITE CASTELLÓN, S.L.**	16.269,00 €, IVA no incluido + 3.416,49 € de IVA ***Total IVA incluido: 19.685,49 €***	Faltan todos los anexos previstos en la cláusula genérica 7.5 del PCAP y el desglose de los precios unitarios.

De conformidad con lo establecido en los artículos 159 de la Ley de Contratos del Sector Público y 81.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Mesa acuerda:

Primero.- Rechazar la proposición de las mercantiles **IMPRIMIMOS, S.L.**, **GRÁFICAS CAMPOAMOR, S.L.** y **ZONA LÍMITE CASTELLÓN, S.L.**, por no haber aportado junto con la oferta económica, los precios, desglosando las cantidades por concepto, en los términos exigidos en la cláusula específica 14ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.- Clasificar las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:

Orden	Licitador	Criterio único: Precio (IVA incluído)
1	**QUINTA IMPRESIÓN, S.L.**	**18.873,85 €**
2	**INDUSTRIAS GRÁFICAS ALICANTE, S.L.**	**21.764,51 €**
3	**GRUPO RAIZ DISMARK, S.L. (Eduardo Fernández Díaz)**	**22.286,04 €**

Tercero.- Considerar que la oferta de **QUINTA IMPRESIÓN, S.L.**, que ha obtenido la mejor puntuación, contiene valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4.f) de la LCSP, se le requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, ante la Secretaría de la Mesa de Contratación, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Una vez se reciba la documentación solicitada, se deberá emitir informe técnico del órgano gestor.

Cuarto.- Requerir a la mercantil **QUINTA IMPRESIÓN, S.L.** para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la documentación relacionada a continuación, ya que se constata por la Mesa que está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE), pero no consta ni el objeto social ni la representación:

- Escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.
- Escritura de poder y bastanteo del mismo por la Asesoría Jurídica Municipal.

Toda la documentación requerida en el apartado tercero y cuarto, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Quinta.- Posponer la propuesta de adjudicación del contrato a favor de **QUINTA IMPRESIÓN, S.L.**, hasta que se aporte por la misma la documentación requerida.

Finaliza el acto siendo las doce horas, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Vº Bº
La Presidenta de la Mesa,

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE - MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: María Dolores Padilla Olba

Fdo.: María Pérez-Hickman Muñoz